

26 de febrero de 2016

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 28/2016, de 26 de febrero de 2016, del Director (S) de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ordinario N° 28/2016, de 26 de febrero de 2016, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de Gerencia que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos de **“Reparación de Baños”**, para el Liceo José Ignacio Zenteno, de esta Corporación.
- 2) Que, en el Ordinario N° 28/2016, se señala que los servicios higiénicos del Establecimiento no posee la condiciones adecuadas para el inicio del año escolar, tras inspección de la Unidad Técnica de la Corporación, Departamento de Arquitectura e Infraestructura, se observan cañerías de agua fría con filtraciones, calefón inutilizables, WC en mal estado o rotos, urinarios con pérdida de aguas y cerámicos con moho, por lo que se hace necesaria una reparación integral de ellos.
- 3) Que, se acompaña cotización de **“ENELTEC LTDA.”**, por la suma de \$4.985.981.- I.V.A. incluido; **“ARQUIDUC INFRAESTRUCTURA”**, por la suma de \$3.498.303.- I.V.A. incluido, y de **“XEMIL PINCHEIRA RIVERA”**, por la suma de \$3.978.600.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de **“ARQUIDUC INFRAESTRUCTURA”**, por presentar una mejor oferta para la ejecución de estos trabajos.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: “procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley”.
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que “La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, la elaboración de Bases de licitación; de los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura al realizar la revisión de antecedentes tanto en terreno como las labores administrativas para el levantamiento técnico de una Propuesta, las visitas a terreno con los potenciales proponentes; del Departamento Jurídico en la elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, hacen que se encarezca la contratación de esta obras, resultando desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someterla al régimen de licitación pública, retrasando los trabajos de reparación de los servicios higiénicos del Liceo José Ignacio Zenteno, los cuales son indispensables no sólo para el inicio del año escolar, sino que por razones de salubridad e higiene de todos los alumnos docentes y asistentes de la educación que ocupan este recinto



educacional, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa "**ARQUIDUC INFRAESTRUCTURA**", RUT N° 76.376.206-8, domiciliado en General del Canto N°112, Oficina 103, Providencia, para la ejecución de los trabajos de "**Reparación de los baños**" en el Liceo José Ignacio Zenteno, de esta Corporación, por un monto de **\$3.498.303.-**, (Tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos tres pesos), I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de 10 días corridos a contar de la fecha de envío de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- El objeto de esta contratación es la elaboración de los trabajos de reparación de los baños del Liceo José Ignacio Zenteno, lo que implica reparación de las superficies conexiones de agua, retiro de escombros, limpieza provisión e instalación de wc standard calidad fanaloz, caburga o similar; provisión de estanques de descarga wc calidad calidad fanaloz, caburga o similar; provisión e instalación de urinarios calidad fanaloz, o superior; provisión de válvulas temporizadas para descarga de agua en urinarios calidad metálica tipo stretto, cobra o similar; provisión e instalación de lavamanos de loza, con pedestal calidad fanaloz o superior; provisión de llaves temporizadas para descarga de agua en lavamanos calidad metálica tipo stretto, cobra o similar; módulos divisores en perfilera aluminio/melanina blanca, picaportes; y pintura esmalte sintético u oleo, textura lavable, sobre azulejos, en los términos y condiciones ofrecidos por "**ARQUIDUC INFRAESTRUCTURA** ", en su cotización.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, supervisar la completa y correcta prestación de los servicios que por este acto se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los servicios de capacitación que por el presente acto se contratan, serán financiados con fondos PADEM del Liceo José Ignacio Zenteno.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



GERENTE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 28/2016

ANT:

MAT: Solicita Resolución para
Contratación Directa

MAIPU, 26 de Febrero de 2016

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: OSVALDO SOTO SEPULVEDA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a "**Reparación de Baños**", de Liceo José Ignacio Zenteno, según los siguientes antecedentes:

1. Servicios Higiénicos de Establecimiento en comento no posee condiciones higiénicas adecuadas para el inicio de año escolar, tras Inspección de Unidad Técnica de la Corporación DAI, se observan Cañerías de agua fría con filtraciones, calefón inutilizables, WC en mal estado o rotos, urinarios con pérdidas de aguas y cerámicos con moho, por lo que se hace necesaria una reparación Integral de este.
2. Además se Observan separadores de WC sin puertas, torcidas y desancladas del piso.
3. Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
ENELTEC	\$ 4.985.981
ARQUIDUC	\$ 3.498.303
XEMIL PINCHEIRA RIVERA	\$3.978.600

1. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.
2. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: "*La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales*".
3. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo

administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.

4. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras, empresa ARQUIDUC Infraestructura rut 76.376.206-8, quien presenta una oferta de \$ 3.498.303 iva incluido.



OSVALDO SOTO SEPULVEDA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



/OSS/VMR/JMS
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC

ITEMIZADO

PROYECTO BAÑOS BASICA LICEO ZENTENO



Partida		Unid	Cantid.	P. Unitario	Total
A	OBRAS PRELIMINARES				
A.1	Preparación de las superficies.	m2	36,00	\$ 2.900	\$ 104.400
A.2	Conexiones de agua en cobre de 1/2"	gl	1,00	\$ 65.000	\$ 65.000
A.3	Retiro de escombros, calefont y extenciones existentes	gl	1,00	\$ 35.000	\$ 35.000
A.6	Limpieza superficies con pegamento de cemento	gl	36,00	\$ 2.100	\$ 75.600
A.7	Retiero de escombros y aseso general	gl	1,00	\$ 136.000	\$ 136.000
B.	Artefactos				
B.1	Provisión e instalación de wc standard calidad fanalozza caburgua o similar	Unid	5,00	\$ 55.000	\$ 275.000
B.2	Provisión de estanques de descarga wc calidad fanalozza Caburgua o similar	Unid	5,00	\$ 29.800	\$ 149.000
B.3	Provisión e instalación de Urinarios calidad fanalozza o superior	Unid	4,00	\$ 66.900	\$ 267.600
B.4	Provisión de valvulas temporizadas para descarga de agua en urinarios calidad metálicas tipo stretto, cobra o similar	Unid	4,00	\$ 126.000	\$ 504.000
B.5	Provisión e instalación de lavamanos de loza, con pedestal calidad fanalozza o superior	Unid	2,00	\$ 65.000	\$ 130.000
B.6	Provisión de llaves temporizadas para descarga de agua en lavamanos calidad metálicas tipo stretto, cobra o similar	Unid	2,00	\$ 45.900	\$ 91.800
C.	Modulos divisores	Unid	Cantid.	P. Unitario	Total
C.1	Modulos perfileria alumnio/ melamina blanca, picaportes	unid	4,00	\$ 76.500	\$ 306.000
D.	Pintura	Unid	Cantid.	P. Unitario	Total
D.1	Pintura esmalte sintetico u oleo, textura lavable, sobre asulejos	m2	36,00	\$ 5.900	\$ 212.400
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 2.351.800
				GASTOS GENERALES 10%	\$ 235.180
				UTILIDADES 15%	\$ 352.770
TOTAL NETO					\$ 2.939.750
				IVA 19%	\$ 558.553
TOTAL OBRA					\$ 3.498.303



Firma
Rut 76376206-8



MANDANTE : CORPORACION DE EDUCACION DE MAIPU

FECHA : 23 DE FEBRERO DE 2015

REVISION :

RUBRO : REPARACIÓN/CONSTRUCCIÓN



Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Valor
1.-	Trabajos Previos				
1.1	Prearación de las superficies.	M2	60	\$ 2.500,0	\$ 150.000,0
1.2	Conexiones de agua en cobre de 1/2"	GL	2	\$ 75.000,0	\$ 150.000,0
1.3	Retiro de escombros, calefont y extensiones existentes	GL	2	\$ 75.000,0	\$ 150.000,0
1.4	Limpieza superficies con pegamento de cemento	GL	1	\$ 50.000,0	\$ 50.000,0
2.-	Obras Interior				
2.1.-	Provisión e instalación de wc standard calidad fanaloza caburgua o similar	UN	5	\$ 76.000,0	\$ 380.000,0
2.2.-	Provisión de estanques de descarga wc calidad fanaloza Caburgua o similar	UN	5	\$ 29.000,0	\$ 145.000,0
2.3	Provisión e instalación de Urinarios calidad fanaloza o superior	UN	4	\$ 136.000,0	\$ 544.000,0
2.4	Provisión de valvulas temporizadas para descarga de agua en urinarios calidad metálicas tipo stretto, cobra o similar	UN	4	\$ 189.000,0	\$ 756.000,0
2.5	Provisión e instalación de lavamanos de loza, con pedestal calidad fanaloza o superior	UN	4	\$ 124.000,0	\$ 496.000,0
3.	Trabajos posteriores				
3.1	Modulos perfileria aluminio/ melamina blanca, picaportes	UN	5	\$ 76.000,0	\$ 380.000,0
3.2	Retiero de escombros y aseso general	GL	1	\$ 22.000,0	\$ 22.000,0
				Costo Directo	\$ 3.223.000
				Gastos Generales	5% \$ 161.150
				Utilidades	25% \$ 805.750
				Total Neto	\$ 4.189.900
				IVA	0,19 \$ 796.081
				Total c/ IVA	\$ 4.985.981

Nombre: Eneltec Ltda

Dirección: General del canto 112 of 103

Comuna: Providencia

Rut: 76.195.488-1

Giro: Ingeniería y Construcción

Fono:

XEMIL PINCHEIRA RIVERA
RUT.: 13.143.019 - 1
PASAJE TONGOY 10.562 LA GRANJA

Cliente: Liceo Zenteno de Maipu

Proyecto: Reparacion Baños Liceo Zenteno
Ciudad: Santiago
Región: Metropolitana
Teléfono:

Fecha Solicitud	22-02-16
Comercial	
Metodo de Pago	contado

N°	Cantidad	Descripción	Unidades	Precio / unidad	Precio
1	5	Provision e instalación de artefactos wc	5	\$ 189.000	\$ 945.000
2	4	Provisión e instalación de lavamanos con pedestal y llave con pulzador	4	\$ 124.800	\$ 499.200
3	4	Urinaríos instalados con valvulas temporizadas	4	\$ 264.000	\$ 1.056.000
4	5	Modulos alumnio - melamina perfilera mate	5	\$ 124.900	\$ 624.500
5	1	Retiro escombros y aseo final	1	\$ 380.000	\$ 380.000
6	1	Pintura esmalte sintético muros interiores	1	\$ 320.000	\$ 320.000
				Subtotal	\$ 3.824.700
				19,00% IVA	\$ 153.900
				Total	\$ 3.978.600